

NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria Municipal de Guarita, Departamento de Lempira en uso de las facultades que la Ley le confiere, por medio de la presente **ACLARA QUE:**

Durante el mes de marzo del presente año no se firmaron convenios con instituciones nacionales.

Y para los fines legales que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en la Municipalidad de Guarita, Departamento de Lempira a los 14 días del mes de abril del año 2023.



Nayenci Gissela Santos Menjivar
Secretaria Municipal